

COVID-19: ¿ABRIMOS LAS SALAS DE PSICOMOTRICIDAD EN LAS ESCUELAS?

LA PREGUNTA NO ES ABRIRLAS O NO,
SINO CÓMO ABRIRLAS



1) INTRODUCCIÓN

Estamos en una situación de incertidumbre general.

En todos los ámbitos de nuestra vida, tanto privada como social, tenemos interrogantes, emociones y sentimientos encontrados. No nos es fácil pensar con tranquilidad, hacer reflexiones serenas que nos permitan tomar decisiones prudentes, no basadas ni en el excesivo miedo ni en el excesivo enfado.

En Luzaro Psikomotrizitate Eskola (ASEFOP), hemos recibido muchas solicitudes de orientación por parte de profesionales que muestran preocupación por cómo cuidar y proteger el mundo infantil en estos tiempos tan revueltos: nos han preguntado sobre si abrir o no, cómo abrir, cómo ir a las salas de psicomotricidad con suficiente seguridad.

En primer lugar, queremos valorar la actitud y el esfuerzo de quienes trabajan como psicomotricistas en educación y en terapia, que tratan de ir más allá de los límites y prohibiciones, para buscar cómo salvaguardar las necesidades y salud global de la infancia (no se puede aislar la salud física infantil de la psico-afectiva. Es la esencia de la globalidad de los primeros años de vida: hay una interacción e interrelación permanente entre todos los aspectos).

En el equipo de Luzaro hemos intercambiado emociones, sentimientos y análisis sobre esta cuestión, y hemos decidido elaborar este documento como nuestra aportación para cuidar el mundo infantil, desde la responsabilidad y la profesionalidad. Como todas las personas que estamos sumergidas en esta extraña situación, estamos viviendo dificultades, movimientos emocionales intensos y, por eso, hemos compartido primero dentro del equipo estos sentimientos, y elaborado reflexiones y sucesivos textos con los que hemos puesto palabra a nuestros miedos, deseos, enfados, etc.

Después de esta descarga emocional, hemos elaborado este documento, que esperamos sea constructivo y os ayude a seguir adelante con más seguridad y deseo.

Lo hemos organizado en varios apartados:

- 1) Introducción (lo que ya habéis leído)
- 2) Reflexiones y argumentos
- 3) Medios preventivos

2) REFLEXIONES Y ARGUMENTOS

« Antes de acordar nada, queremos dejar claro que a los niños y niñas no se les puede prohibir el contacto, ni se les puede quitar por principio la posibilidad de no tocar nada. En cualquier caso, teniendo en cuenta la situación sanitaria

del momento, se priorizará que los grupos de niños y niñas sean estables, no mezclar ni juntar niños y niñas de diferentes grupos, y, asignar los espacios (tanto internos como externos) que utilizará cada grupo.

Estos espacios podrán ser utilizado por diferentes grupos tras su correspondiente desinfección.

La palabra circulación hace referencia al movimiento que se realizará tanto dentro como fuera de la escuela. No es posible prohibir a los niños y niñas el contacto físico entre ellos. Sin embargo, es imprescindible que el educador o educadora trabaje con los niños y niñas las medidas higiénicas necesarias y las ponga en práctica hasta que sean rutinas. Además, los aspectos clave en el desarrollo del niño o niña (conocimiento corporal, juego, movimiento y experimentación) se desarrollan en colaboración e interacción con los demás, lo que debe garantizarse por ser el fundamental en la Educación Infantil. »

Estas palabras no son nuestras, sino del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, en el documento [“ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL ORIENTACIONES DE INICIO DE CURSO 2020-2021”](#).

No hace falta añadir mucho más. Se trata de proteger el mundo infantil, en su globalidad, poniendo a su disposición precisamente aquellos espacios y profesionales que garantizan que las niñas y niños cuenten con sus oportunidades de construir recursos propios que les sirvan para hacer frente a las tensiones y emociones excesivas que pueden recibir en esta situación; esto es algo que encuentran, de manera privilegiada, en las salas de psicomotricidad: acción, movimiento y juego, con seguridad y placer; placer de actuar, placer compartido, placer que abre a la comunicación consigo, con los otros y con la realidad.

Una aclaración necesaria: en el documento del Gobierno Vasco se dice que no hay que usar un mismo espacio para diferentes grupos en un mismo día, algo que puede modificarse si hay unos sistemas de desinfección y ventilación que lo permitan (y más, si atendemos a las medidas, supuestamente seguras, que vemos utilizar en otros ámbitos y con poblaciones de más riesgo que la infantil).



Podéis ver en el siguiente apartado de medios preventivos que pensamos hay que tener en cuenta y utilizar para ir con la máxima seguridad a las salas de psicomotricidad (y a cualquier otro lugar), así como los productos y aparatos que hemos encontrado y que permiten la utilización de una misma sala en el mismo día, con mucha más seguridad que la que encuentran las niñas y niños en otros espacios de su actual vida cotidiana.

3) MEDIOS PREVENTIVOS

- a) Lo primero: que las personas adultas que conviven con niñas y niños les envíen con garantías suficientes respetando los criterios sanitarios establecidos.
- b) Lo segundo: el mismo criterio anterior para las personas profesionales y, por supuesto, los y las psicomotricistas que trabajan en los centros.
- c) Si lo anterior está suficientemente cuidado, sabemos que el riesgo de transmisión en las niñas y niños de menos de 9 años es mínimo. Además,

en este momento comprobamos que con la escolarización en Euskadi no se ha producido una escalada de contagios.

d) La sala debe ser aireada lo más posible, pues la ventilación facilita la eliminación del virus.

e) La sala se puede desinfectar entre usos con varios sistemas; aquí exponemos algunos ejemplos.

Sistemas y productos de desinfección:

El Ministerio de Sanidad tiene publicado [un listado de virucidas](#) que actualiza periódicamente.

Os ponemos algún ejemplo de productos que se han probado en diferentes salas de psicomotricidad:

Virucidas:

- OX VIRIN,; Mikro MK300 desinf. hidroalcohol; Deskol, erref. 510064; etc.

Y aparatos de secado rápido:

- Nebulizadores; pulverizador Matabi IK-9 erref. 52200; atomizador eléctrico ULV Fogger; etc.

Y para acabar, recogemos un texto de un comunicado de la Asociación Profesional de Psicomotricistas (APP), publicado en junio de 2020, con el que no podemos estar más de acuerdo:

« Sabemos lo necesaria que es la psicomotricidad siempre, y más ahora ante los cambios sociales y las nuevas condiciones en las escuelas. Hagámosla visible y necesaria, compartamos propuestas y experiencias para mostrar las excelencias de esta disciplina, que acoge la expresividad global y permite que los más pequeños puedan elaborar, expresar y canalizar los sentimientos y emociones; emociones que han aflorado y seguirán haciéndolo ante las situaciones de excepcionalidad que nos acompañarán durante un tiempo. »

www.luzaro.net

 /Luzaroeskola

 @luzaroeskola

